

7.- Estadísticas

7.1.- Causas ingresadas

Distribución geográfica:

Durante 2009 ingresaron al sistema judicial un total de 176.868 causas (Cuadro I) de las cuales el 75,4 % corresponden al Distrito Judicial del Centro, el 7 % al Distrito Judicial del Sur, el 9,1 % a la Circunscripción Orán y el 8,5 a Tartagal.

Distribución por fuero:

El 61,1% del total de causas ingresadas corresponden al Fuero Penal en sus diferentes modalidades e instancias mientras que el segundo lugar en cuanto a incidencia relativa corresponde al Fuero Civil con 35,3% de las causas ingresadas.

Una nota especial del Fuero Civil corresponde a las causas ingresadas por Violencia Familiar (VIF) que totalizan 36.018 - 58 % del total del fuero - sumados los tres distritos. El resto corresponde a causas ingresadas al Fuero del Trabajo (2,4%) y a la Corte de Justicia (1,2 %).

7.2.- La violencia familiar en los Distritos Judiciales

Los casos de VIF registrados en los tres distritos judiciales totalizan 36.018 causas, de las que el 78,6 % corresponden al Distrito Judicial del Centro lo que implica más de tres puntos porcentuales superior al correspondiente al total de las causas registradas sin distinción de fuero o especialidad (75,4 %).

7.1.1.- VIF en relación con la edad de las víctimas (*)

(*) Datos del Distrito Judicial del Centro

Hasta 18 años:

Los cuadros estadísticos sobre Víctimas de VIF en el Distrito Judicial del Centro, desagregados por Sexo y Grupos Étnicos, exponen una condición llamativa: entre las víctimas hasta 18 años la distribución por sexo no tiene incidencia y afecta a los menores por igual sin distinguir si se trata de varones o mujeres.

Mayores de 18 años:

A partir de los 19 años, los datos estadísticos muestran un claro sesgo hacia

el género femenino con especial incidencia en los rangos entre 19 a 21 años (82% de las víctimas son mujeres) y entre 22 a 29 años (78,4 %).

Esta tendencia se modifica paulatinamente a medida que crece la edad de las víctimas, reduciéndose la incidencia del género femenino pero manteniéndose siempre superior al 70 % hasta la edad de 59 años.

Otra conclusión significativa se deriva a partir que el 70 % por ciento de las mujeres que resultaron víctimas de VIF tienen entre 19 y 49 % años de edad.

A partir de los 60 años:

Desde los 60 años, los datos registrados muestran una clara tendencia a recuperar la equivalencia entre el sexo de las víctimas, estabilizándose en porcentajes apenas superiores al 60% para víctimas de sexo femenino y cercanos al 40 % para los varones.

7.1.2.- En relación con la edad de los denunciados

El 75% de los denunciados son varones:

Los datos respecto a los denunciados por hechos de VIF muestran una clara tendencia a concentrarse en el sexo masculino - 75 % de los denunciados por VIF son varones - sin que los grupos etáreos determinen “saltos” en la tendencia en razón de distinguir entre menores y mayores de edad como en el caso de las víctimas.

Hasta los 29 años:

A medida que crece la edad de los denunciados se verifica un crecimiento suave pero sostenido en la concentración sobre el sexo femenino; entre los tres primeros grupos (hasta 18 años, de 19 a 22 y de 22 a 29 años) el porcentaje que corresponde al sexo masculino supera levemente el 70 %.

De 30 a 39 años:

En el grupo de 30 a 39 años los varones denunciados totalizan el 74 % (equivalente al promedio para todas las edades)

Mayores de 40 años:

A partir de los 40 años se mantiene en valores superiores al 77 %, lo que equivale a decir que de cada cinco denunciados cuatro corresponden al sexo masculino.

7.1.3.- En relación con el vínculo de los denunciados

Relaciones de pareja y VIF:

Agrupando todas las categorías de vínculos con las víctimas de los denunciados (concubino, cónyuge, ex cónyuge, novio y pareja del mismo sexo) totalizan el 43,5 % de los casos denunciados pudiendo concluirse que las relaciones de pareja en sus diferentes formas explican menos de la mitad de los casos de VIF denunciados.

VIF entre padres e hijos:

Los vínculos “Hijo” e “Hijastro” sumados registran 16,2 % de los casos denunciados mientras que, recíprocamente, las categorías “Padre” y “Padrastro” reúnen el 7,7 %, menos de la mitad de los casos imputados a los hijos.

En relación con las zonas de la ciudad de Salta

Domicilio de la Víctima:

Durante 2009 un total de 10.454 personas con domicilio en la Ciudad de Salta resultaron presuntas víctimas de hechos de VIF, lo que constituye casi el 2 % del total de la población proyectada para el ejido urbano.

La distribución por zonas de los casos denunciados tomando como referencia el domicilio de la víctima arroja una marcada asimetría con respecto a la población.

La Zona Centro reúne el 26,6 % del total de la población, concentra el 11,7 % de los casos y menos del 1% de su población resultó objeto de un hecho de VIF; en el otro extremo la Zona Sudeste contiene el 13,5 % de la población y registró el 25 % de los casos denunciados lo que equivale a decir que más del 3% de los habitantes de esa zona fueron víctimas de hechos de VIF.

Los ítems correspondientes al resto de las zonas se ubican entre los valores extremos ya señalados por lo que se puede inferir que en las zonas menos favorecidas de la ciudad la incidencia de los hechos VIF duplica o triplica los registrados en otras zonas.

(Ver más datos en Capítulo 3.2)

CUADRO I: CAUSAS INGRESADAS POR DISTRITO JUDICIAL, FUERO Y ESPECIALIDAD

| | Ingres. | Reing. | TOTAL | |
|--|----------------|--------------|----------------|--------------|
| DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO | | | | |
| CORTE DE JUSTICIA | | 2.014 | 2.014 | 1,1% |
| I) Fuero Civil | | | | |
| CAMARA APELACIONES CIVIL Y COMERCIAL - SALA I a V | | 2.134 | 2.134 | 1,2% |
| JUZ. DE IRA INST. CIVIL Y COMERCIAL de 1ª a 11ª NOM. | 7.744 | | 7.744 | 4,4% |
| JUZ. CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA de 1ª a 6ª NOM. | 28.322 | | 28.322 | 16,0% |
| JUZ. DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES de 1ª y 2ª NOM. | 193 | | 193 | 0,1% |
| JUZ. DE IRA INST. DE PROCESOS EJECUT. de 1ª A 4ª NOM. | 10.819 | | 10.819 | 6,1% |
| JUZ. DE MINAS Y EN LO COMERCIAL DE REGISTRO | 1.239 | | 1.239 | 0,7% |
| II) Contencioso Administrativo | | | | |
| JUZ. DE IRA. INSTANC. EN LO CONTENC. ADMINISTRATIVO | 315 | | 315 | 0,2% |
| III) Fuero Laboral | | | | |
| CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA I y II | 899 | | 899 | 0,5% |
| JUZ. DE IRA. INST. DEL TRABAJO de 1ª a 6ª NOM | 2.152 | | 2.152 | 1,2% |
| IV) Fuero Penal | | | | |
| CAMARA DE ACUSACION - SALA I a III | 1.835 | | 1.835 | 1,0% |
| CAMARA EN LO CRIMINAL de 1ª a 4ª NOM | 1.017 | | 1.017 | 0,6% |
| JUZ. DE INSTRUCCION FORMAL de 1ª a 8ª NOM. | 32.649 | | 32.649 | 18,5% |
| JUZ. DE MENORES de 1ª y 2ª NOM. | 4.947 | | 4.947 | 2,8% |
| JUZ. CORRECC. Y DE GARANTIAS de IRA. A 8ª NOM. | 23.856 | | 23.856 | 13,5% |
| JUZ. CORRECC. Y DE GARANTIAS de 6ª A 8ª NOM. (Transic.) | | 500 | 500 | 0,3% |
| JUZ. DE EJECUCION DE SENTENCIAS | 617 | | 617 | 0,3% |
| JUZ. DE DETENIDOS Y GARANTIAS | 12.051 | | 12.051 | 6,8% |
| SUBTOTAL | 127.756 | 5.547 | 133.303 | 75,4% |
| DISTRITO JUDICIAL DEL SUR - METAN | | | | |
| I) Fuero Civil | | | | |
| JUZ. DE IRA INST. CIVIL Y COMERCIAL 1ª y 2ª. NOM. | 1555 | | 1.555 | 0,9% |
| JUZ. CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA de 1ª y 2ª NOM | 2.215 | | 2.215 | 1,3% |
| III) Fuero Laboral | | | | |
| JUZGADO DE IRA INSTANCIA DEL TRABAJO | 355 | | 355 | 0,2% |
| IV) Fuero Penal | | | | |
| JUZGADO DE INSTRUCCION FORMAL 1ª y 2ª. NOM. | 2.441 | | 2.441 | 1,4% |
| Competencia en Transición | 0 | | 0 | 0,0% |
| JUZGADO CORRECC. DE GARANTIAS Y MENORES de 1ª y 2ª NOM. | 3.548 | | 3.548 | 2,0% |
| Competencia en Menores | 608 | | 608 | 0,3% |
| SECRETARIA DE DETENIDOS Y GARANTIAS | 1.747 | | 1.747 | 1,0% |
| SUBTOTAL | 12.469 | 0 | 12.469 | 7,0% |

| DISTRITO JUDICIAL DEL NORTE - ORAN | | | |
|---|----------------|---------------|----------------|
| | Ingres. | Reing. | TOTAL |
| I) Fuero Civil | | | |
| JUZGADO DE IRA. INST. CIVIL Y COMERCIAL DE 1ª y 2ª NOM. | 1.300 | | 1.300 |
| Competencia en Personas y Familia | 1.058 | | 1.058 |
| JUZGADO EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA de 1ª NOM | 1.637 | | 1.637 |
| III) Fuero Laboral | | | |
| JUZGADO DE IRA. INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 1 y 2. | 337 | | 337 |
| IV) Fuero Penal | | | |
| CAMARA EN LO CRIMINAL | | 169 | 169 |
| JUZGADO DE INSTRUCCION FORMAL 1ª y 2ª NOM. | 3.722 | | 3.722 |
| Competencia en Transición | 0 | | 0 |
| JUZGADO CORRECC. DE GARANTIAS Y MENORES de 1ª y 2ª NOM. | 4.418 | | 4.418 |
| Competencia en Menores | 1.161 | | 1.161 |
| SECRETARIA DE DETENIDOS Y GARANTIAS | 2.333 | | 2.333 |
| SUBTOTAL | 15.966 | 169 | 16.135 |
| DISTRITO JUDICIAL DEL NORTE - TARTAGAL | | | |
| I) Fuero Civil | | | |
| JUZ. DE IRA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL | 1.161 | | 1.161 |
| JUZ. EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA de 1ª y 2ª NOM | 2.788 | | 2.788 |
| III) Fuero Laboral | | | |
| JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL TRABAJO | 542 | | 542 |
| IV) Fuero Penal | | | |
| CAMARA EN LO CRIMINAL | | 224 | 224 |
| JUZGADO DE INSTRUCCION FORMAL 1ª y 2ª NOM. | 3.334 | | 3.334 |
| Competencia en Transición | 0 | | 0 |
| JUZ. CORRECC. DE GARANTIAS Y MENORES de 1ª y 2ª NOM. | 3.649 | | 3.649 |
| Competencia en Menores | 812 | | 812 |
| SECRETARIA DE DETENIDOS Y GARANTIAS | 2.453 | | 2.453 |
| SUBTOTAL | 14.739 | 224 | 14.963 |
| TOTAL GENERAL | 170.930 | 5.940 | 176.870 |
| | | | 100,0% |
| | | | 8,5% |

NOTAS AL CUADRO I

A - DISTRIBUCION POR DISTRITOS

En 2009 ingresaron un total de 176.870 causas de las que el 75,4 % corresponden al Distrito Centro, el 7 % al Distrito Sur y el 17,6 % restante al Distrito Judicial del Norte (Orán 9,1 % y Tartagal 8,5 %)

B - DISTRIBUCION POR FUERO Y ESPECIALIDAD

El 61 % de las causas ingresantes corresponden al Fuero Penal (107.591), el 35,3 % al Fuero Civil y Contencioso Administrativo, al Fuero del Trabajo ingresaron el 2,4 % de las causas y el resto corresponden a causas ingresadas ante la Corte de Justicia.

C- CAUSAS REINGRESADAS

Del total de causas computadas como ingresantes, un parte significativa (5,6 %) corresponden a causas ya ingresadas al sistema judicial y que son tramitadas ante otro tribunal o instancia por diferentes circunstancias:

- I) Causas elevadas a la Corte de Justicia. (*)
- II) Causas en apelación ante la Cámara en lo Civil y Comercial (**)
- III) Causas en apelación ante la Cámara del Trabajo (**)
- IV) Causas elevadas en apelación a la Cámara de Acusación.
- V) Causas elevadas a juicio ante las Cámaras del Crimen.
- VI) Causas remitidas a los Juz. Correcc. y de Garantías con competencia en Transición.

() Las acciones de inconstitucionalidad directa ante la Corte de Justicia no reingresan.*

*(**) Amparos, Habeas Corpus y Hábeas Data de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en la Cámara del Trabajo no son reingresantes.*

CUADRO II: RELACION HABITANTES Y PRESUPUESTO EJECUTADO

| TOTAL POR INCISO | 2008 | 2009 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1 - Gastos en Personal | 113.006.858,73 | 154.971.116,81 |
| 2 - Bienes de Consumo | 2.069.935,56 | 2.229.435,95 |
| 3 - Servicios | 6.321.129,98 | 7.855.434,57 |
| 4 - Bienes de Uso | 2.127.409,79 | 2.940.436,05 |
| 5 - Pasantías | 292.616,80 | 461.075,75 |
| To tal | 123.817.950,86 | 168.457.499,13 |
| Población Proyectada al 30 de junio de cada año | 1.224.022 | 1.245.573 |
| Presupuesto ejecutado por habitante | \$ 101,16 | \$ 135,24 |

I - El indicador tiene gran relevancia en razón de que mide los recursos destinados al servicio de justicia por habitante en un período dado.

II - En terminos nominales, sin considerar el impacto inflacionario, se verifica un crecimiento del 33,6 % con respecto al ejercicio 2008.